

RV: [WARNING: ATTACHMENT(S) MAY CONTAIN MALWARE]NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04937-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 14/10/2021 12:20 PM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co>

De: Notificaciones Valledupar <Notificaciones.Valledupar@mindefensa.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de octubre de 2021 10:42 a. m.

Para: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>;
notificaciones@jvillegasp.com <notificaciones@jvillegasp.com>; Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Valledupar <sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Administrativo - Cesar - Valledupar <j04admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; SECGENERAL@CONSEJOESTADO.GOV.CO <SECGENERAL@CONSEJOESTADO.GOV.CO>; Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Cc: endersss@hotmail.com <endersss@hotmail.com>; carolximena0502@gmail.com

<carolximena0502@gmail.com>; Diana Marcela Cañon Parada <Diana.Canon@mindefensa.gov.co>

Asunto: Re: [WARNING: ATTACHMENT(S) MAY CONTAIN MALWARE]NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04937-00

Valledupar. 14 de octubre de 2021

Honorable Magistrado

Consejero Ponente: NICOLÁS YEPES CORRALES

Consejo de Estado – SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN C

Correo secgeneral@consejoestado.gov.co

Asunto: Impugnación de fallo de tutela.

Referencia: Acción de tutela

Radicación: 11001-03-15-000-2021-04937-00

Accionantes: La Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional

Accionados: Tribunal Administrativo del Cesar y otro

Asunto: Impugnación Acción de Tutela

ENDERS CAMPO RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 15172202 de Valledupar y T.P. 167.437 Del Consejo Superior de la Judicatura en mi condición de apoderado judicial de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL, por cumplir los requisitos generales y especiales para el efecto; respetuosamente acudo ante el máximo Tribunal de Lo Contencioso Administrativo, a fin de impugnar el fallo de tutela de fecha 24 de septiembre de 2021 y notificado electrónicamente el pasado 11 de octubre de la misma anualidad, en los siguientes términos:

De: cegral@notificacionesrj.gov.co <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de octubre de 2021 18:14

Para: Notificaciones Valledupar; notificaciones@jvillegasp.com

Asunto: [WARNING: ATTACHMENT(S) MAY CONTAIN MALWARE]NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04937-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,lunes, 11 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.103090

Señor(a):

NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL

email:Notificaciones.Valledupar@mindefensa.gov.co; notificaciones@jvillegasp.com

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL



ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04937-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 24/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NICOLAS YEPES CORRALES de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía.

 Diligencie la encuesta aquí  <https://t.co/svuzjaK3Jj>

Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

<https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/10/2021 18:14:29

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):43_110010315000202104937001fallo20211003183159.doc

Certificado(1) : DB39EF4762F438578162FD02C1FAB5929DC65840F2FD4D7F258F948D42BBC0AC

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-90196

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.